

Introducción al Reaseguro No-proporcional

Raúl Maldonado
Subdirector Vida y Salud

Índice

- Tipos de contratos no proporcionales
 - Exceso de pérdida Operativo
 - Elementos del contrato de Exceso de pérdida Operativo
 - Exceso de pérdida Catastrófico
 - Elementos del contrato de Exceso de pérdida Catastrófico
- Cotización de contratos no-proporcionales
- Combinación de diferentes esquemas de reaseguro
- Retrocesión

Elementos de un contrato de Exceso de Pérdida Operativo

- Exceso de pérdida Operativo o Working Excess of Loss:
 - Consiste en una cobertura de reaseguro que ampara, hasta cierto límite, la diferencia positiva entre la suma asegurada reclamada y la retención de la cía. aseguradora.
- Vigencia: limitada a 12 meses
- Período cobertura contractual: p.ej. 12/24, 12/36
- Objeto:
 - p.ej. pólizas vigentes y nuevas emitidas por la Cedente durante la vigencia en el territorio de suscripción, clasificadas hasta 250% de mort total y/o extraprima ocupacional de hasta 5 al millar.
- Base de cobertura:
 - siniestros incurridos durante la vigencia contractual y reportados hasta p.ej. 24 meses después del inicio de la vigencia contractual.
 - 12 meses a partir de la fecha de 1er gasto
 - Pólizas emitidas y/o renovadas durante la vigencia contractual
- Prioridad

Elementos de un contrato de Exceso de Pérdida Operativo

- Ejemplos aplicación de la prioridad - Vida**

Contrato de reaseguro cubre: Beneficio Básico y Muerte Accidental

Prioridad por PERSONA = USD50,000

		prioridad por persona							
		prioridad por persona			Siniestro				
Siniestro	Causa	Siniestro	Causa	Monto Stro	Prioridad	Siniestro Retenido	Reaseguro		
1	Muerte Natural	básica		40,000	50,000	40,000	0		
		básica	40,000	40,000	50,000	40,000	0	0	
		Total	40,000	50,000	40,000	0			
2	Muerte Accidental	póliza 1 básica gpo		60,000	50,000	50,000	10,000		
		póliza 2 básica adic MA gpo	60,000	60,000	0	50,000	10,000	60,000	
		póliza 4 básica deudor adic MA	60,000	100,000	0	0	0	60,000	100,000
		póliza 3 MA-credito	60,000	100,000	0	50,000	0	70,000	100,000
		Total	120,000	320,000	50,000	50,000	70,000	270,000	

Elementos de un contrato de Exceso de Pérdida Operativo

- Ejemplos aplicación de la prioridad - Vida**

Contrato de reaseguro cubre: Beneficio Básico y Muerte Accidental

Prioridad por COBERTURA = USD50,000

prioridad por cobertura					
Siniestro	Causa	Monto Stro	Prioridad	Siniestro Retenido	Reaseguro
1	Muerte Natural				
	básica	40,000	50,000	40,000	0
	Total	40,000	50,000	40,000	0
2	Muerte Accidental				
	básica	60,000	50,000	50,000	10,000
	adic MA	60,000	50,000	50,000	10,000
	Total	120,000	100,000	100,000	20,000

Elementos de un contrato de Exceso de Pérdida Operativo

- Ejemplos aplicación de la prioridad - Vida**

Contrato de reaseguro cubre: Beneficio Básico y Muerte Accidental

Prioridad por COBERTURA = USD50,000

prioridad por cobertura					
Siniestro	Causa	Monto Stro	Prioridad	Siniestro Retenido	Reaseguro
1	Muerte Natural				
	básica	40,000	50,000	40,000	0
	Total	40,000	50,000	40,000	0
2	Muerte Accidental				
póliza 1	básica gpo	60,000	50,000	50,000	10,000
póliza 2	básica deudor	100,000	0	0	100,000
póliza 1	adic MA gpo	60,000	50,000	50,000	10,000
póliza 3	MA t crédito	100,000	0	0	100,000
	Total	320,000	100,000	100,000	220,000

Elementos de un contrato de Exceso de Pérdida Operativo

- Ejemplos aplicación de la prioridad – Gastos Médicos**

Contrato de reaseguro cubre: Gastos Médicos Mayores

Prioridad por EVENTO = USD30,000

prioridad por evento - GMM					
Asegurado	Causa	Monto Stro	Acumulado Siniestros	Prioridad	Reaseguro
1	Cáncer				
	gasto 1	15,000	15,000		0
	gasto 2	25,000	40,000	30,000	10,000
	gasto 3	40,000	80,000		50,000
	gasto 4	15,000	95,000		65,000
	Enf cardiovascular				
	gasto 1	20,000	20,000		0
	gasto 2	15,000	35,000	30,000	5,000
	gasto 3	10,000	45,000		15,000
	Total		140,000	60,000	80,000

Elementos de un contrato de Exceso de Pérdida Operativo

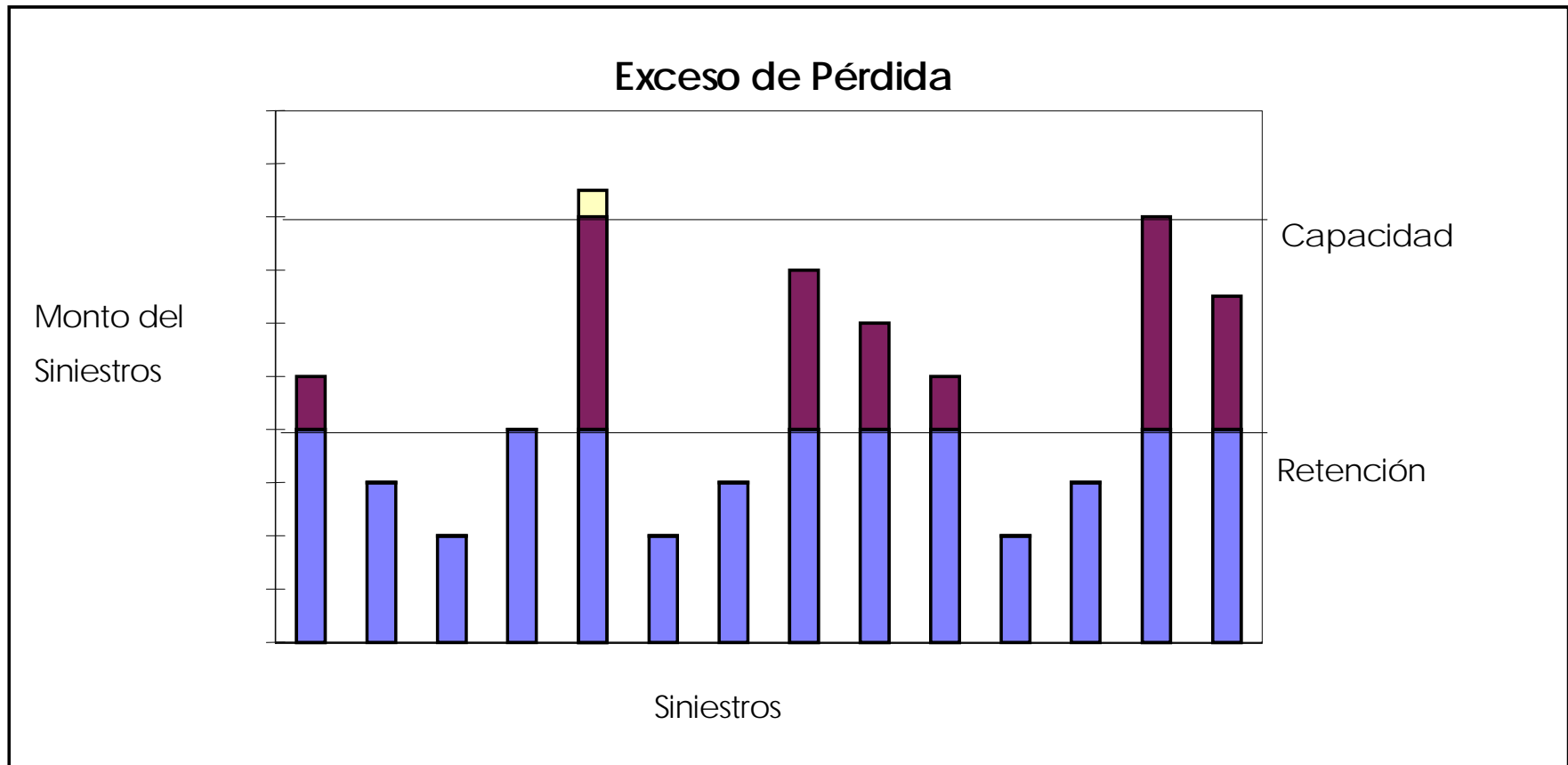
- Ejemplos aplicación de la prioridad – Gastos Médicos**

Contrato de reaseguro cubre: Gastos Médicos Mayores

Prioridad por PERSONA = USD30,000

prioridad por persona - GMM					
Asegurado	Causa	Monto Stro	Acumulado Siniestros	Prioridad	Reaseguro
1	Cáncer				
	gasto 1	15,000	15,000		0
	gasto 2	25,000	40,000	30,000	10,000
	gasto 3	40,000	80,000		50,000
	gasto 4	15,000	95,000		65,000
	Enf cardiovascular				
	gasto 1	20,000	115,000		85,000
	gasto 2	15,000	130,000		100,000
	gasto 3	10,000	140,000		110,000
	Total		140,000	30,000	110,000

Elementos de un contrato de Exceso de Pérdida Operativo



Elementos de un contrato de Exceso de Pérdida Operativo

- Capacidad:
 - definir en función del nicho de mercado, reaseguro
 - Relación “sana” entre capacidad, retención y volumen de prima cedida
- Coaseguro:
 - % de participación de la Cedente por encima de la prioridad
 - ¿por qué?
- Primas de Reaseguro:
 - Prima Fija y Prima variable: % EPI, prima por persona, ‰ de SReaseg

Elementos de un contrato de Exceso de Pérdida Operativo

- Prima Mínima y de Depósito:
 - similar a los esquemas proporcionales donde se reciben primas para ir afrontando los siniestros, en los esquemas no proporcionales, se utiliza la PMD con el objetivo de contar con primas desde el inicio de la vigencia.
- Prima de Ajuste:
 - El objetivo de esta prima es compensar al reasegurador en función de la exposición *real* durante la vigencia del reaseguro.
 - El ajuste de prima no puede ser negativo

Elementos de un contrato de Exceso de Pérdida Operativo

Ejemplo:

950,000 xs 50,000 (por persona, por cobertura)

Prima fija: USD1 por asegurado por año

Asegurados inicio de la vigencia: 100,000 (Ø mensual últimos 12 meses)

PMD: USD80,000 pagadera en 4 instalamentos iguales, trimestrales

Asegurados final de vigencia: 125,000 (Ø mensual 12 meses de vigencia)

Prima de ajuste: $USD125,000 - USD80,000 = USD45,000$

Ojo con prima reaseguro expresada sobre:

¿Qué pasa si durante la vigencia entra un grupo de 100,000 asegurados con una suma asegurada uniforme de USD40,000?

• % sobre suma reaseguro total (Cambio dist. beneficios vigencia)

Prima de ajuste: $USD175,000 - USD80,000 = USD95,000$

Elementos de un contrato de Exceso de Pérdida Operativo

Esquema de Prima Variable:

Cartera de Vida Grupo, Vida Crédito

- Prioridad: USD800,000
- Prima Emitida: USD3,000,000
- Tasa máxima: 0.5% de la prima original
- Tasa mínima: 2.00% de la prima original
- ó
- Prima máxima: USD15,000 por persona por año.
- Prima mínima: USD60,000 por persona por año.
- Factor de ajuste: 100/85

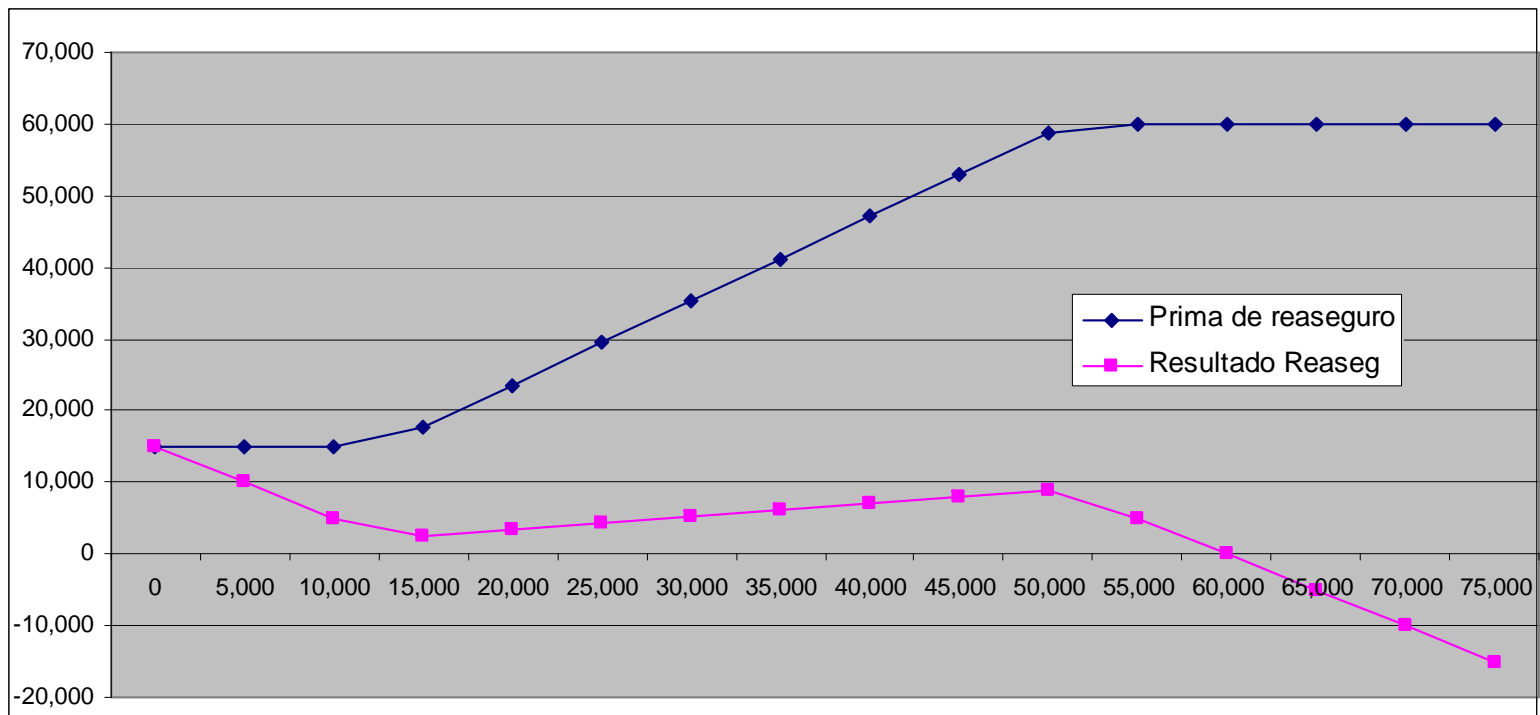
Parámetros de Reaseguro No Proporcional

Ejemplo: Esquema de Prima o Tasa Variable:

Concepto	Escenario 1	Escenario 2	Escenario 3
Tasa de Prima Mínima	0.50%	0.50%	0.50%
Tasa de Prima Máxima	2.00%	2.00%	2.00%
Prima Emitida	3,000,000	3,000,000	3,000,000
Factor de Ajuste 100/85	1.18	1.18	1.18
Prima Mínima:	15,000	15,000	15,000
Prima Máxima	60,000	60,000	60,000
Siniestralidad	10,000	45,000	80,000
Prima de Reaseguro	15,000	52,941	60,000

Elementos de un contrato de Exceso de Pérdida Operativo

- Prima variable



Elementos de un contrato de Exceso de Pérdida Operativo

- Prima Fija vs. Prima variable
 - Bajo PF se comparte la “suerte”
 - PF: costo de reaseguro es muy fácil de predecir
 - PF: transferencia de riesgo

 - PV: posibilidad de que la prima de reaseguro se ajuste a la siniestralidad
 - PV: sólo para carteras conformadas y de cierto tamaño
 - PV: carga administrativa por cálculo de ajustes – negocios cola larga

Elementos de un contrato de Exceso de Pérdida Operativo

- Límite agregado anual:
 - monto total de siniestros reasegurados durante un periodo de cobertura contractual.
 - Múltiplo de la prima de reaseguro
- Límite por Evento:
 - monto total de siniestros reasegurados a causa de un evento accidental, fortuito donde fallezcan o se invaliden 3 o más personas.
- Participación de Utilidades:
 - Devolución a la Cedente por buena experiencia siniestral

Elementos de un contrato de Exceso de Pérdida Operativo

- Ejemplo anterior:

Prima reaseguro (PR) después de ajuste: USD125,000

Siniestros pagados vigencia (S): USD50,000

Siniestros pendientes al final de la vigencia (SP): USD20,000 *[SP_entrada - SP_salida]*

Arrastre pérdida vigencia anterior (AP): 0

Gastos del Reasegurador (G): 10% PR

$$\text{Utilidad reaseguro} = \text{Máximo} (PR \times (1-G) - S - SP - AP, 0)$$

% Participación Utilidad: 60%

Devolución por experiencia favorable = USD25,500

Índice

- Exceso de pérdida Operativo
 - Elementos del contrato de Exceso de pérdida Operativo
- Exceso de pérdida Catastrófico
 - Elementos del contrato de Exceso de pérdida Catastrófico
- Cotización de contratos no-proporcionales
- Combinación de diferentes esquemas de reaseguro
- Retrocesión

Formas de Reaseguro No Proporcional

Esquema Exceso de Pérdida por evento Catastrófico

- **Exceso de pérdida catastrófico:**
 - reaseguro destinado a proteger la retención de la Cedente contra acumulaciones debido a eventos catastróficos.
- **Evento Catastrófico:**
 - todo accidente o serie de accidentes originados por un evento independiente de la voluntad de las vidas afectadas, que provoque una lesión corporal accidental o la muerte accidental dentro de los 12 meses de su acontecimiento, de por lo menos tres (3) personas aseguradas por la Cedente.

-

Elementos de un contrato de Exceso de Pérdida Catastrófico

- El riesgo de acumulaciones es una forma particular del riesgo de fluctuaciones aleatorias.
- No es lo mismo si 100 asegurados mueren a lo largo del año o si mueren dentro de dos días a causa de sismos, accidentes de tránsito o aéreos, catástrofes naturales, etc.
- Aún con un buen esquema de reaseguro en vigor (las acumulaciones de la retención pueden poner en peligro la existencia de una cía.)
- El Exceso de Pérdida Catastrófico es la única cobertura que protege contra estas acumulaciones o cúmulos.

Elementos de un contrato de Exceso de Pérdida Catastrófico

Ejemplo:

Cobertura que puede amparar la retención de la aseguradora en los ramos de Vida Individual, Vida Grupo/Colectivo, Accidentes Personales, etc.

- Prioridad: USD200.000 por evento
- Capacidad: USD10.000.000 por evento
- Una (o varias) reinstalaciones (a cambio de una prima de reinstalación)
- Nro. mínimo de vidas involucradas: 3 vidas.
- Tasa de reaseguro: 0,38% de la prima original.
- PMD: 92.000 USD
- Ajuste de prima: Tasa reaseg aplicada a promedio EPI inicial y final

Elementos de un contrato de Exceso de Pérdida Catastrófico

- Ejemplo – continuación

	Año 1	Año 2	Año 3
Nro Vidas	3	2	8
Monto retenido	180,000	500,000	3,500,000
Contrato CAT XL	0	0	3,300,000

- ¿Participación de utilidades, no-claims bonus?

Índice

- Exceso de pérdida Operativo
 - Elementos del contrato de Exceso de pérdida Operativo
- Exceso de pérdida Catastrófico
 - Elementos del contrato de Exceso de pérdida Catastrófico
- Cotización de contratos no-proporcionales
- Combinación de diferentes esquemas de reaseguro
- Retrocesión

Cotizaciones de Reaseguro:

Existen dos principios para calcular el precio de una cobertura de reaseguro:

- a) Cotización por exposición (“hacia adelante”) – **EXPOSURE RATING (TEÓRICA)**
- b) Cotización por experiencia (“hacia atrás”) – **EXPERIENCE RATING**

- EXPOSURE RATING - Se puede utilizar cuando se conocen las sumas en riesgo, para cotizar el precio de un reaseguro proporcional y no proporcional.
- EXPERIENCE RATING – El reaseguro NP se cotiza en la mayoría por experiencia, generalmente con el método “BURNING COST”.
- Para cotizaciones Vida Grupo, se combinan los dos métodos, ponderándolos utilizando “TEORIA DE CREDIBILIDAD”.
- Para calcular el precio de una cobertura CATXL, se requieren métodos más complejos basados en simulaciones.

Cotización por exposición

Cuota Parte a prima original

Ejemplo:

Edad	CNSF 2000 Grupo	Invalidez
12	0.79	0.00
13	0.80	0.00
14	0.82	0.00
15	0.84	0.50
16	0.86	0.50
17	0.88	0.50
18	0.91	0.50
19	0.94	0.53
20	0.97	0.56
21	1.00	0.58
22	1.03	0.61
23	1.07	0.62
24	1.11	0.64
25	1.15	0.65
26	1.20	0.65
27	1.25	0.65
28	1.31	0.65
29	1.37	0.64
30	1.43	0.64
31	1.51	0.64
32	1.58	0.65
33	1.67	0.66
34	1.76	0.68
35	1.85	0.71
36	1.96	0.78
37	2.08	0.80
38	2.21	0.86
39	2.34	0.93
40	2.50	1.02

No. Aseg.	SAMSEM	24 meses salario mensual	qx	PN Fallecimiento	PN DIPOC	ix	PN Invalidez
12,555	484,665		100%	70%	1.2	100%	60%
Edad	S. Mens.	Suma Asegurada					
66	49,435	1,186,435	21.76	7,382.76	581.60	0.00	0.00
71	49,435	1,186,435	36.89	12,513.82	0.00	0.00	0.00
45	39,435	946,435	3.49	1,184.38	581.60	1.72	500.17
40	39,435	946,435	2.50	846.47	581.60	1.02	296.62
48	39,435	946,435	4.35	1,476.48	581.60	2.44	709.55
52	39,435	946,435	5.97	2,024.06	581.60	3.97	1,154.47
47	39,435	946,435	4.04	1,369.62	581.60	2.17	631.03
62	39,435	946,435	14.61	4,954.98	581.60	11.07	3,219.15
59	39,435	946,435	10.99	3,729.21	581.60	8.61	2,503.78
60	36,000	864,000	12.07	4,093.92	581.60	9.43	2,742.24
55	36,000	864,000	7.68	2,606.24	581.60	5.64	1,640.11
50	36,000	864,000	5.08	1,723.47	581.60	3.11	904.39
49	36,000	864,000	4.70	1,593.87	581.60	2.76	802.61
53	36,000	864,000	6.48	2,198.78	581.60	4.47	1,299.87

Resumen				
Concepto	Fallecimiento	DIPOC	Invalidez	Total
Prima Neta	1,261,468	718,638	514,016	2,494,122
IBNR 15%				374,118
Total				2,868,240

Gastos	Admon.	Adq.	Margen	Total
	10%	15%	5%	30%

Prima Bruta	4,097,486
--------------------	------------------

Cotización por Experiencia

Método Burning Cost

Uno de los métodos más comunes para cotizar por experiencia es mediante la aplicación del “Método Burning Cost”.

CARACTERÍSTICAS:

- Asume que el comportamiento de los siniestros observados en el pasado sirve como estimador para el comportamiento esperado de éstos en el futuro.
- Si el reaseguro hubiera existido en vigencias anteriores ¿cómo hubiera sido afectado?
- Consideraciones particulares:
 - Estructura de cartera y cobertura igual o similar; Suficiente experiencia siniestral (2 o 3 años); Inflación; IBNR

Cotización por experiencia

Método Burning Cost

Quote for:	2007
Claims Experience until:	2006
Priority (used for BC rating):	100,000
Max. Liability:	1,000,000
Premium Inflation:	10.0 %
Claims Inflation:	10.0 %

Year	# Insured	Original Premium	Weight	Premium Inflation
2004	221,511	347,661,600	1.00	1.33
2005	241,048	420,361,500	1.00	1.21
2006	341,024	654,180,600	1.00	1.10

Year	Claims Inflation	XL Claims	BC per Person	BC in % of Premium
2004	1.33	5,564,961	25.12	0.12%
2005	1.21	8,703,195	36.11	0.17%
2006	1.10	7,301,876	21.41	0.10%
Total:		21,570,032	26.84	0.13%

Margin: 10 %

Rate per Person: 29.82

Rate as a Percentage of the Original Premium: 0.14 %

2004	2005	2006
618,161	896,536	543,547
617,460	527,976	503,897
400,000	514,810	404,599
386,517	514,810	400,520
375,000	480,000	363,664
368,185	424,811	319,038
367,240	423,000	317,534
338,593	416,363	315,878
291,376	400,000	296,800
270,011	362,176	293,575
257,004	362,176	286,502
254,337	316,368	285,412
252,879	311,991	284,976
251,040	311,991	271,868
246,429	305,000	269,425
239,998	297,748	268,027
230,159	297,748	264,086
229,830	295,378	245,281
229,000	295,378	237,396
220,851	287,918	236,954
213,360	287,918	234,121
200,000	285,419	219,118
193,444	285,419	219,111
190,000	275,261	207,832

Método Burning Cost:

Prioridad: US\$30,000		
Capacidad: US\$970,000		
Años	Inflación	Inf. Acum.
2004	10.00%	1.33
2005	10.00%	1.21
2006	10.00%	1.10

Siniestros Ocurridos		
2006	2005	2004
154,857	113,526	85,994
141,039	87,389	66,547
35,538	77,281	48,319
30,396	63,222	45,826
28,010	42,188	43,989
28,675	24,004	34,954
18,694	23,585	27,800
16,640	23,311	24,434

Años	No. Aseg.	P. Emitida
2004	1,290	1,109,400
2005	1,377	1,184,220
2006	1,455	1,251,300
Total	4,122	3,544,920

Siniestros Inflacionados		
2006	2005	2004
206,115	137,366	94,594
187,723	105,740	73,202
47,301	93,510	53,151
40,457	76,498	50,408
37,281	51,047	48,388
38,166	29,045	38,449
24,881	28,538	30,580
22,148	28,206	26,878

Prima Emitida Inflacionada		
1,476,611		
1,432,906		
1,376,430		
4,285,948		
Siniestros WXL		
2006	2005	2004
176,115	107,366	64,594
157,723	75,740	43,202
17,301	63,510	23,151
10,457	46,498	20,408
7,281	21,047	18,388
8,166	0	8,449
0	0	580
0	0	0

Método Burning Cost:

Prima Neta			
	Siniestros	BC por	BC en
Año	XL	persona	% Prima
2004	377,043	292.28	25.53%
2005	314,162	228.15	21.92%
2006	178,772	122.87	12.99%
Total:	869,977	211.06	20.30%

Prima Bruta	
Margen (contingencia, gastos y utilidad):	10.00%
Prima Bruta por persona:	234.51
P. Bruta como % de la Prima Original:	22.55%

El BC por persona se obtiene mediante el promedio ponderado considerando el número de asegurados.

El BC en % se obtiene mediante el cociente del total de la prima original inflacionada entre el total de siniestros WXL.

Cotización

Exceso de Pérdida Catastrófico

- Suma promedio retenida por beneficio y por línea:
 - Muerte accidental e invalidez accidental
 - Grupal e individual
- Nro de asegurados por beneficio y por línea (*densidad*)
- Probabilidad de muerte e invalidez accidental
- Riesgos especiales
 - Plataformas petroleras, minas, ejército
- Prima por terremoto
 - qx_terremoto y periodo de recurrencia
 - avionazo y periodo de recurrencia
- Simulaciones => ROL

Índice

- Exceso de pérdida Operativo
 - Elementos del contrato de Exceso de pérdida Operativo
- Exceso de pérdida Catastrófico
 - Elementos del contrato de Exceso de pérdida Catastrófico
- Cotización de contratos no-proporcionales
- Combinación de diferentes esquemas de reaseguro
- Retrocesión

Formas de Reaseguro no Proporcional

Combinación WXL – CAT XL

Una de las combinaciones más comunes:

- CAT XL reasegura las acumulaciones en la prioridad del WXL.
- P.ej.:
- WXL Exceso de pérdida operativo:
 - USD950,000 xs USD50,000 por persona, por año
- CAT XL Exceso de pérdida catastrófico:
 - 9,900,000 xs USD100,000
 - Min 3 vidas => Prioridad CAT = 2 x retención máxima

Formas de Reaseguro no Proporcional

Combinación WXL – Cuota Parte

- Bajo esta cobertura se combina el WXL y el CP, definiendo la prioridad por persona a partir de la cual operará el WXL y por abajo de ésta, los porcentajes de retención y cesión que se utiliza en el CP.
 - Protección no sólo contra intensidad sino también contra frecuencia.
 - Siniestralidad del CP puede ser muy diferente de la del WXL
- Dicha combinación también se puede dar de manera inversa, estableciendo una participación proporcional de la aseguradora en la capacidad del WXL (coaseguro).

Formas de Reaseguro no Proporcional

Combinación WXL – Cuota Parte

Ejemplo (Vida Grupo):

- **Cuota Parte**

- **50% / 50% hasta USD100,000**

- **WXL**

- **Prioridad USD100,000**

- **Capacidad USD200,000**

Suma Asegurada	cuota parte		wxl	Facultativo
	retención	cesión	cesión	cesión
30,000	15,000	15,000	0	0
40,000	20,000	20,000	0	0
50,000	25,000	25,000	0	0
60,000	30,000	30,000	0	0
70,000	35,000	35,000	0	0
80,000	40,000	40,000	0	0
90,000	45,000	45,000	0	0
100,000	50,000	50,000	0	0
110,000	50,000	50,000	10,000	0
120,000	50,000	50,000	20,000	0
130,000	50,000	50,000	30,000	0
140,000	50,000	50,000	40,000	0
150,000	50,000	50,000	50,000	0
160,000	50,000	50,000	60,000	0
170,000	50,000	50,000	70,000	0
180,000	50,000	50,000	80,000	0
190,000	50,000	50,000	90,000	0
200,000	50,000	50,000	100,000	0
400,000	50,000	50,000	200,000	100,000
450,000	50,000	50,000	200,000	150,000
500,000	50,000	50,000	200,000	200,000
550,000	50,000	50,000	200,000	250,000

Diferencias entre Reaseguros Proporcionales y no Proporcionales

Proporcionales

1. Reaseguro de riesgos
2. Participación proporcional
3. Precio: %qx o prima original.
4. Pago de la Prima: de manera periódica (Cuentas trimestrales, mensuales, según convenga)
5. Rec. Siniestros - Cuentas periódicas salvo cuando superan un monto convenido.
6. Renovación automática: Salvo aviso de cancelación

No Proporcionales

1. Reaseguro de siniestros
2. Part. por arriba de la prioridad
3. Precio: tarifa calculada (volumen)
4. Pago de la Prima: Mindep y Ajuste al final de la vigencia.
5. Recuperación de sin. al contado o trimestralmente.
6. Renovación: Cada término de vigencia anual.

Índice

- Exceso de pérdida Operativo
 - Elementos del contrato de Exceso de pérdida Operativo
- Exceso de pérdida Catastrófico
 - Elementos del contrato de Exceso de pérdida Catastrófico
- Cotización de contratos no-proporcionales
- Combinación de diferentes esquemas de reaseguro
- Retrocesión

Retrocesión

- **Es una medida que el reasegurador toma para limitar y nivelar sus riesgos, cede parte del reaseguro tomado a un tercer asegurador “el retrocesionario”.**
- **Aceptar participación por encima de su capacidad, retrocediendo los excedentes a sus contratos de Retrocesión.**
- **Es recomendable que el rating del retrocesionario sea igual o mejor que el del retrocedente.**



Gracias por su Atención.

